



Un tatuaje como prueba de amor

Jueves 27 de junio de 2013, 18:55h

Marcial y Belinda mantenían una relación sentimental intensa aunque desde hacía poco tiempo, unos tres meses y medio, con encuentros sexuales frecuentes. Marcial se manifestaba bastante posesivo. Para comprobar su nivel de entrega, o si se prefiere, como prueba de amor, Marcial exigió a su novia que se hiciera un tatuaje, adorno epidérmico que es en la actualidad una práctica distendida y normalizada por más que a muchos nos horripile. Marcial estaba contrariado y reprochaba una infidelidad a su novia con derecho a roce, por lo que para restaurar la relación leexigió que se sometiera a un tatuaje y se grabase el nombre de Marcial. Éste no se limitó a sugerir o insinuar a Belinda el "tattoo" sino que actuó con exigencias, imponiéndole una obligación, a cuyo cumplimiento condicionó la continuidad de la relación. Y Belinda, viendo los tintes que estaba tomando la misma, lo denunció aportando mensajes y otras pruebas.



ENRIQUE ARNALDO
Catedrático y Abogado
331 artículos

Se van dando cuenta, queridos lectores, de que lo que parecía una novela de Estefanía está tomando forma jurídica. Y es que la realidad supera la mayor parte de las veces a la ficción.

La valoración jurídica que se contiene en la sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia, que condena a Marcial por un delito de coacciones leves y una falta de vejaciones, es la siguiente: "La actitud descrita implica una posición de dominio que coarta y limita la libertad y dignidad de la mujer y revela que el acusado pretende someter y subyugar a su novia porque al parecer, y según sus propias palabras, "le había puesto los cuernos"; a ello responde el tatuaje y la contundencia al manifestarle que "no se iba a reír en su cara". Los hechos descritos integran todos los presupuestos legales del delito de coacción del artículo 172.2 del Código Penal".

Afortunadamente, Belinda denunció los hechos previamente a pasar por el tatuador, y se libró de esta forma de llevar de por vida impreso el sello de semejante perturbado que confundió a su novia con una pertenencia más.

La penalidad que le fue impuesta a Marcial no incluía el sometimiento al potro de tortura de las agujas del tatuador aunque lo justo (materialmente) es que las hubiera probado y que la leyenda que presidiera su frente en color azul cielo fuera simplemente: RESPETO.

PS.: Un estudio denominado "Valores y punto de vista" (que desde luego no son los de Marcial) pone a los españoles a la cabeza de los europeos que menos confían en sí mismos. Parece que estamos completamente insatisfechos con nuestra vida y que desconfiamos también de la gente de nuestro alrededor. Los que más.

¿Alguien puede dar algún día una buena noticia?

¿Te ha parecido interesante esta noticia?

+ 0 comentarios



PRESUME DE MADRID

JESÚS AMILIBIA
DEVASTADOR DIARIO DE
LA PIEL AUSENTE

Luis María Anson
Presidente de EL IMPARCIAL



ÚLTIMAS NOTICIAS

- El Mallorca empatamos dos veces al Elche | 2-2
- El Atlético aumenta su desconfianza contra el Valencia | 3-3
- GP Algarve. Acosta, perla española del motor, campeón histórico de Moto3
- NBA. La última jugada asombrosa de Doncic en Estados Unidos
- La Real Sociedad se aferra al liderato en Pamplona | 0-2

EDITORIALES

- Sánchez y sus socios, envabietados por el éxito de Ayuso*
- Casado tiene razón: los presupuestos son falsos, radicales y ruinosos*



VÍDEOS



NBA. La última jugada asombrosa de Doncic en Estados Unidos



Cincuenta días de erupción: el volcán de Cumbre Vieja redobla su actividad



Yolanda Díaz prepara su plataforma electoral con Colau y Oltra, pero sin Podemos



Una impresionante granizada cubre de blanco Cala Rajada, en Mallorca



**6ª CIUDAD DE EUROPA
MÁS ATRACTIVA
PARA STARTUPS**

fDi¹ Tech Cities of the Future 2021



MADRID

EL IMPARCIAL

(C) 2008 Editorial Imparcial de Occidente SA
Alfonso XII, 36 4º 12. - 28014 Madrid
Tel. 917583912 - redaccion@elimparcial.es